

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de Febrero del dos mil DIEZ Y SEIS, a la once horas en la oficina ubicada en la Ciudadela la Garzota manzana 129 solar 14, se reúnen los señores accionistas de la compañía Indiana Shoes, Cia. Ltda., contando con la asistencia de su accionistas Señora LOPEZ SOLANO MARGOTT ALEXANDRA, propietario de quinientas acciones; La Sra. TOLEDO GARZON MARIANITA DE JESUS propietaria de quinientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de mil dólares iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión la señora TOLEDO GARZON MARIANITA DE JESUS en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señora LOPEZ SOLANO MARGOTT ALEXANDRA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto en mil dólares acciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer, analizar y aprobar el Informe del Gerente General, respecto a la situación actual de la Compañía de donde se refleja que los Estados Financieros del año 2015 denotan pérdidas que notablemente afectan a la actividad para la cual fue creada la Compañía, se puede ver que no hay resultados positivos y por ende el Gerente propone la Liquidación de Indiana Shoes Cia Ltda.

DOS: Análisis y aprobación de resultados para la respectiva toma de decisiones sobre el futuro de la compañía.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el:

PRIMER PUNTO: Procediéndose a analizar el Informe del Gerente General se toma en consideración lo observado y se toma puntualmente la decisión de ejecutar la Liquidación de la Compañía.

SEGUNDO PUNTO: Una vez definido el primer punto se procede a dejar establecido el procedimiento de Liquidación según normativa de ley vigente por parte de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.


Sra. Toledo Garzon Marianita de Jesus
Presidente


Ing. Margott Alexandra Lopez Solano
Secretaria